

RIO GALLEGOS, 24 de octubre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 102.641/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 189/22 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Otras Manejo de los Recursos Naturales Renovables – Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Fauna Silvestre - Código de Nomenclador (04-11-99-03-02) – Escuela de Recursos Naturales del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE dicho pedido se fundamenta en la renuncia de la Mg. Silvia FERRARI, formalizada por Disposición N° 557/22;

QUE a fs. 214 y 216, mediante Nota N° 1177/22 la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A, certifican la existencia de crédito presupuestario para atender la cobertura del cargo código 4PC 3-10002-PC;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en los prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

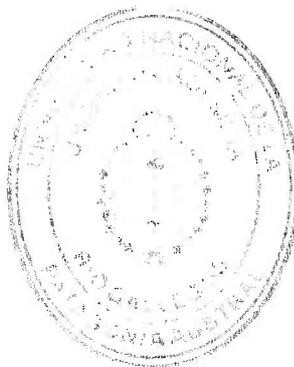
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la cobertura de UN (1) Cargo Interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Otras Manejo de los Recursos Naturales Renovables – Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Fauna Silvestre - Código de Nomenclador (04-11-99-03-02) – Código del Cargo 4PC 3-10002-PC Escuela de Recursos Naturales del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria y Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG